

CESTRAL
05-08-2019



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 180 del 01 de agosto de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. 05000-31-21-001-2019-00038-00, instaurada por la señora **MARÍA AMANDA CASTRILLÓN ARIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 43.644.023, por intermedio de apoderado adscrito a la Fundación Forjando Futuros; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a esta publicación, en relación a la solicitud del predio que a continuación se describe:

NOMBRE DEL PREDIO	El Asiento
MUNICIPIO Y VEREDA:	Granada-San Matías
DEPARTAMENTO:	Antioquia
FOLIO DE MATRICULA:	018-79852 de la ORIP de Marinilla
CÉDULA CATASTRAL:	05-313-2-001-000-0018-00047-00000-0000
NATURALEZA JURÍDICA DEL BIEN	Privado
VÍNCULO DEL SOLICITANTE	Poseedor
ÁREA SOLICITADA:	1 Hectáreas + 6305 metros ²


LINDEROS

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 280455 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 280459 con Francisco Penca Noreña en 144,03 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 280459 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 280456 con Héctor Uribe en 108,75 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 280456 en línea quebrada que pasa por el punto 280457 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 280444 con Melissa Ochoa en 140,34 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 280444 en línea quebrada que pasa por el punto 280412 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 280455 con Mario Giraldo en 119,24 m.</i>

Para efectos de que comparezcan, se informa que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Luis Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho.

Medellín, 02 de agosto de 2019


ANGELA MARÍA HOYOS PATIÑO
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 06 del mes de agosto de 2019, a las 8:00 a.m.

Angela Ma. Hoyos P.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria